



**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COOPERACIÓN
LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS, EL SISTEMA REGIONAL DE
INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL
CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL Y LA RED FEDERADA DE REPOSITORIOS
INSTITUCIONALES DE PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

DS
L&E

REUNIDOS

Entre la COOPERACIÓN LATINOAMERICANA DE REDES AVANZADAS, de ahora en adelante denominada “RedCLARA”, constituyendo domicilio en Rambla República de México 6125, Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, representado en este acto por su Director Ejecutivo, Sr. Luis ELIECER CADENAS, por una parte; el SISTEMA REGIONAL DE INFORMACIÓN EN LÍNEA PARA REVISTAS CIENTÍFICAS DE AMÉRICA LATINA, EL CARIBE, ESPAÑA Y PORTUGAL, en adelante denominado “LATINDEX”, representado en este acto por su Presidenta Sra. Ana María CETTO KRAMIS, constituyendo domicilio en Avenida Universidad 3000, Ciudad Universitaria, 04510 Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos y La Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, de ahora en adelante denominada “LA Referencia”, representada en este acto por su Presidenta Sra. ANDREA MORA CAMPOS. Las tres partes, en ejercicio de las funciones que les han sido legalmente atribuidas, reconociéndose mutuamente la capacidad y competencia legal necesaria,

CONSIDERANDO

Que CLARA, ha formado una Red, denominada RedCLARA la que consiste en un espacio latinoamericano de colaboración y desarrollo para la educación, la ciencia y la innovación, a través de la cual se interconecta las Redes Nacionales de Investigación y Educación (RNIE) de Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela con las redes académicas avanzadas del resto del mundo para beneficiar el desarrollo de la ciencia y la academia, generando capacidades para investigaciones intrarregionales y transcontinentales en todas las áreas del saber, potenciando el desarrollo de aplicaciones que eliminan fronteras.

Ana María Cetto



Que la visión de CLARA es ser reconocida como un actor clave en el fortalecimiento de la ciencia y la tecnología en América Latina, logrando que el 60% de los usuarios finales de las RNIE utilicen aplicaciones y plataformas de colaboración federadas a través de RedCLARA y el 80% de los países de América Latina sean socios activos.

Que entre junio del año 2010 y diciembre del año 2013, se desarrolló el proyecto “Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica”. Este proyecto, que dio origen a LA Referencia, fue presentado por CLARA con la participación de los organismos de ciencia y tecnología nacionales que conforman LA Referencia, al Fondo de Bienes Públicos Regional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) RG-T1684

Que finalizado el proyecto BID que dio origen al LA Referencia, se estableció el marco general de funcionamiento de LA Referencia en el “Acuerdo de Cooperación entre Altas Autoridades de Ciencia, Tecnología e Innovación de América Latina para la Constitución de LA Referencia”, suscrito en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con fecha 29 de noviembre de 2012.

Que este acuerdo dio origen a la creación de la Red Federada de Repositorios Institucionales de Publicaciones Científicas, LA Referencia, que actualmente reúne a países que comparten la producción científica publicada bajo los principios de Acceso Abierto, interoperabilidad y calidad.

Que LA Referencia en la actualidad está formada por once agencias gubernamentales públicas de ciencia y tecnología de los países miembros; que desde hace más de diez años se vincula a través de convenios con otras iniciativas, desarrollando colaborativamente software, infraestructuras y servicios para apoyar las políticas y estrategias nacionales de Ciencia Abierta en América Latina.

Que el Consejo Directivo de LA Referencia aprobó por unanimidad el Reglamento de Funcionamiento de “LA Referencia – La red Federada de Repositorios de Acceso Abierto

Area de Ciencia y Tecnología



a la Ciencia” el día 29 de Enero de 2021 que actualiza el marco general a los objetivos, la composición del patrimonio, la estructura de gobernanza, los mecanismos de admisión, los derechos y obligaciones de los socios y las funciones del Consejo Directivo, la Presidencia , con la forma y funcionamiento del acto eleccionario, y la Secretaria Ejecutiva

Que LA Referencia apoya las estrategias nacionales de Ciencia Abierta en América Latina mediante una plataforma con estándares de interoperabilidad, compartiendo y dando visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica.

Que LA Referencia tiene como misión ofrecer en Acceso Abierto la producción científica de América Latina financiada con fondos públicos, mediante la cooperación y articulación de una red federada de repositorios institucionales, basada en acuerdos regionales y estrategias nacionales de Acceso Abierto.

Que LA Referencia tiene como objetivos específicos:

- Mantener directrices y estándares de calidad, interoperabilidad y mejores prácticas para la recuperación de la información con mecanismos de evaluación sobre el servicio e impacto de los repositorios.
- Operar y transferir una plataforma de cosecha con servicios de valor agregado que sustenta las estrategias nacionales y cooperar con otras plataformas afines a nivel de interoperabilidad o sinergias en el desarrollo conjunto
- Generar proyectos e iniciativas que faciliten servicios añadidos, actualización tecnológica y articulación de políticas públicas de acceso abierto a nivel regional.

Que LATINDEX es un sistema de información producto de la cooperación de una red de instituciones que funcionan de manera coordinada para reunir y diseminar información sobre las publicaciones científicas seriadas producidas en Iberoamérica. La idea de

Acceso Abierto



creación de Latindex surgió en 1995 en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se convirtió en una red de cooperación regional a partir de 1997.

Que LATINDEX está conformado por una red de 24 instituciones académicas ubicadas en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela, además de dos centros dedicados a las revistas iberoamericanistas en Alemania y Corea del Sur.

Que LATINDEX cubre además revistas iberoamericanistas, definidas como revistas que se editan fuera de la región iberoamericana, pero cuyos contenidos están dedicados a difundir documentos sobre estudios iberoamericanos, latinoamericanos, hispanos, lusistas y otros relevantes a los fenómenos sociales, políticos y culturales de la región.

Que LATINDEX tiene como misión difundir, hacer accesible y elevar la calidad las revistas académicas editadas en la región, a través del trabajo compartido, cuyos objetivos particulares son integrar los esfuerzos que se realizan en la región en materia de producción, difusión, registro y uso de las revistas académicas; reforzar y elevar la calidad e impacto de nuestras revistas; dotar de mayor visibilidad y cobertura internacional a las revistas iberoamericanas; utilizar la información procesada para la elaboración de subproductos e influir en los ámbitos nacional e internacional en materia de información, documentación y publicación científica

Que LATINDEX tiene como usuarios potenciales todos aquellos que usan, intercambian y generan información científica editada en la región como son: investigadores, docentes, estudiantes, editores, bibliotecarios y especialistas de la información, así como a la comunidad internacional (organismos y/o personas) interesadas en los contenidos, temas y acciones relacionadas con la ciencia y la información científica iberoamericana.

Que LATINDEX tiene las siguientes coberturas: Geográfica: América Latina, el Caribe, España y Portugal. Incluye también revistas especializadas en asuntos iberoamericanos

Area de Investigación



editadas en cualquier parte del mundo. Temática: Cubre todas las disciplinas, clasificadas en siete grandes grupos: Artes y humanidades; Ciencias agrícolas; Ciencias de la ingeniería; Ciencias exactas y naturales; Ciencias médicas; Ciencias sociales y Multidisciplinarias. Idiomática: Cualquier idioma empleado en Iberoamérica.

Que LATINDEX cuenta actualmente con dos productos de información: 1. DIRECTORIO, ofrece datos bibliográficos y de contacto de todas las revistas impresas y en línea registradas y 2. CATÁLOGO 2.0, compuesto únicamente por revistas en línea que cumplen con los más altos estándares de calidad según la metodología de Latindex. Se incluyen revistas de investigación científica, técnico-profesionales y de divulgación científica y cultural que se editan en América Latina, el Caribe, España y Portugal. Además, ofrece información sobre revistas con contenidos iberoamericanistas editadas en cualquier parte del mundo. Las revistas pueden ser impresas o en línea, de todas las disciplinas científicas.

Que LATINDEX ha programado integrar los metadatos de los artículos publicados en las revistas que formen parte del Catálogo 2.0 con la finalidad de proveer acceso y consulta a los contenidos de revistas que han sido valoradas por su calidad editorial y de contenidos.

Que este convenio tiene como objetivos constituir un marco de colaboración entre LATINDEX, LA Referencia y RedCLARA para el establecimiento de los principios de implementación de apertura, consenso, inclusión y armonización, enfoque comunitario, sin fines de lucro, para la consolidación de un Ecosistema Regional de Ciencia Abierta.

Las iniciativas firmantes se comprometen a:

- Trabajar en conjunto para mejorar la interoperabilidad entre plataformas de repositorios, revistas y otros sistemas del entorno científico-tecnológico iberoamericano.

Ana María Cotto



- Promover que la producción científica publicada en revistas científicas de Acceso Abierto esté disponible tanto en repositorios institucionales como referenciada en sistemas de evaluación y plataformas de gestión de la investigación.
- Colaborar en el desarrollo de software abierto que mejore la calidad de los metadatos, el cumplimiento de directrices internacionales, la preservación y recuperación de los productos de investigación, con el objetivo claro de generar bienes públicos regionales que den soporte a la implementación de políticas nacionales y regionales de Ciencia Abierta.
- Participar en espacios de discusión e intercambio con otras iniciativas de la región para aportar conjuntamente al diseño nuevas métricas y mecanismos de evaluación de la investigación basados en los insumos, productos y procesos de la Ciencia Abierta.

Acea-Verónica Cotto.



En los casos en que las partes deban comprometer recursos para el logro de los objetivos mencionados, las acciones concretas se convendrán mediante la suscripción de actas complementarias. Dichas actas deberán especificar las tareas a realizar en cada programa, proyecto o actividad particular, sus alcances, ámbito y plazo de ejecución; recursos humanos, físicos y financieros.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los nueve días del mes junio de 2023.

LATINDEX

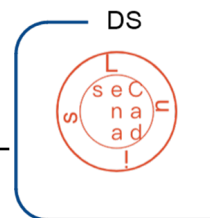
REDCLARA

PRESIDENTA
ANA MARÍA CETTO

DocuSigned by:

CAF89BB9210B45C...

DIRECTOR
LUIS ELIECER CADENAS
26/06/2023



LA Referencia

Firmado por ANDREA MARIA MORA CAMPOS (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-1066-0122.
Fecha declarada: 20/06/2023 04:14 PM

PRESIDENTA
ANDREA MORA CAMPOS